

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 13 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000117-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores VERAMENDI CARRION CESAR con DNI N° 07172481 y MORALES PUMA JUAN RAFAEL con DNI N° 42412997 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - SAN MARTIN (ODPE BELLAVISTA) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 382-2014-GAD/ONPE de fecha 16 de julio de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor VERAMENDI CARRION CESAR quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE MARISCAL CACERES y el señor MORALES PUMA JUAN RAFAEL, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE MARISCAL CACERES designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores VERAMENDI CARRION CESAR - Jefe de la ODPE MARISCAL CACERES y a MORALES PUMA JUAN RAFAEL - Administrador de la ODPE MARISCAL CACERES, en reemplazo de los señores FLORES CABALLERO JORGE y REYMUNDO HERRERA MASUR PELAYO respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - SAN MARTIN (ODPE BELLAVISTA).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - SAN MARTIN (ODPE BELLAVISTA)	400 720	311 003	00-542-004835

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. VERAMENDI CARRION CESAR	JEFE DE LA ODPE MARISCAL CACERES
b. MORALES PUMA JUAN RAFAEL	ADMINISTRADOR DE LA ODPE MARISCAL CACERES

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)